



## TODAVÍA PANISTA

Cuarenta y tres escaños de la Oposición lucieron vacíos ayer en el Senado, tras la aprobación de la reforma judicial. El único que llegó fue Miguel Ángel Yunes Márquez, a quien los morenistas apapacharon como a uno de los suyos.



Alejandro Heróldo

# Constitucionalizan la reforma judicial

En medio de salas semivacías, legisladores del bloque oficial enviaron al Ejecutivo las modificaciones de la reforma al Poder Judicial, para su publicación

## PRIMERO SENADORES

### 'Con una pluma que no falla'

MAYOLO LÓPEZ

Sobrados, los senadores de Morena, del PT y del Verde Ecologista se regodeaban ayer en un ambiente festivo. Había banderitas tricolores en los escaños y el júbilo impregnaba el salón de sesiones.

La parte que les correspondía ya la habían entregado: la mitad del moño —la otra la aportarían sus correligionarios de San Lázaro más tarde— del regalo para el Presidente López Obrador.

Displicentes, se desentendieron del desaire de la Oposición y a nadie importó que 43 escaños lucieran vacíos. Tras el aplastamiento del martes en Xicoténcatl, cuando consumaron la reforma al Poder Judicial, recibieron como a uno de los suyos al todavía panista Miguel Ángel Yunes Márquez, a quien lo apapacharon sentándolo en la burbuja.

Impecablemente trajeado, el "Judas" que alebrestó a los opositores con su voto en contra estaba otra vez con la causa de la 4T.

"Vine porque es mi responsabilidad constitucional venir a las sesiones como cualquier otro senador. Si ellos (los de la Oposición) decidieron no venir, están su derecho", repuso Yunes Márquez.

Sobre los escaños de la 4T había cartulinas con la leyenda "El pueblo manda". La emecista Alejandra Barrales entró al pleno sólo para exhibir el suyo: "Luto por la justicia."

Morena podía hacer alarde de que 23 Congresos estatales ya habían avalado la reforma. Ya sólo hacía falta que los parlamentarios se pusieran de pie: "Hoy (ayer) es un día histórico —celebró el presidente, Gerardo Fernández Noroña—, se ha hecho la reforma del Poder Judicial.

"La Cámara de Senadores declara aprobado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. Se remite a la Cámara de Diputados para que realice la declaratoria correspondiente"

Fernández Noroña no podía dejar pasar la oportunidad de figurar en tan trascendente acontecimiento: fue él quien pronunció el discurso por Morena.

"A partir de este momento —sentenció—, el pueblo de México no sólo toma en sus manos la decisión de quiénes sean las personas juzgadoras; sino abre un camino para toda la humanidad. Que nunca más las personas juzgadoras sean producto de una élite contraria a la impartición de justicia y contraria a los intereses de su pueblo."



El controvertido parlamentario hacia ostentación de lo logrado: “Seremos el primer País en que con el voto universal, secreto y directo se elijan a Jueces, mujeres y hombres, Magistrados, Magistradas, Ministros de la Corte.”

Fernández Noroña no dudó en presumir que Morena le había cumplido al pueblo de México. Y, a contrapelo de lo que había propalado su correligionario Mario Delgado, aclaró que el regalo no era para Andrés Manuel López Obrador, “si-

no para el pueblo en un glorioso 15 de septiembre”.

En el clímax de la euforia, el senador comunicó a la asamblea que había firmado la Declaratoria de Reforma Constitucional al Poder Judicial “con una pluma bic que no sabe fallar. Qué tiempos los que vivimos, porque hasta en esos detalles ha cambiado todo, somos otra cosa. Somos servidores y servidoras del pueblo y de la nación. Y que se oiga también bien, y que se oiga lejos, en México manda el pueblo de México”.



## LUEGO DIPUTADOS

# Y con fallas en mesa directiva

MARTHA MARTÍNEZ

El proceso legislativo de la reforma judicial concluyó con la ausencia de la Oposición, la prohibición de un tribunal federal de publicar la reforma y en medio del error de la Mesa Directiva al cantar el número de Congresos locales que aprobaron las modificaciones constitucionales.

La sesión que duró menos de ocho minutos inició apenas pasadas las 18:30 horas con la asistencia de 263 legisladores, ninguno de ellos de la Oposición.

Momentos antes, en las curules de la bancada del PAN, sus integrantes colocaron letreros con leyendas como “#SoyResistencia a dañar a la República” y “#SoyResistencia a un autoritario vengativo”.

Ivonne Ortega, coordinadora de Movimiento Ciudadano ingresó sola al salón del pleno para colocar en

las curules de sus compañeros carteles con la leyenda “Luto por la justicia”, mientras que la bancada del PRI simplemente se ausentó.

Desde el jueves, la Oposición informó que no asistiría a la declaratoria de constitucionalidad de la reforma judicial, para no convalidar las “constantes violaciones” al proceso legislativo en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, así como la apresurada aprobación en los Congresos locales.

En respuesta, morenistas y aliados colocaron en sus curules los mensajes “El pueblo manda” y “La reforma va”, los cuales portaron mientras, parados frente a la tribuna, la Secretaría de la Mesa Directiva leía los estados que, según la comunicación del Senado, habían aprobado las modificaciones constitucionales.

La declaratoria que tuvo lugar luego de que un tribu-

nal federal de Colima ordenó al Ejecutivo federal no publicar la reforma, fue el único punto del orden del día. A pesar de ello, el trámite se dio en medio de la confusión.

Pedro Vázquez, secretario de la Mesa Directiva, informó que 22 Congresos locales aprobaron la reforma, pero al leer cada uno de ellos, dio cuenta de 23.

“En virtud del cómputo realizado, esta Secretaría da fe de la recepción de 22 votos aprobatorios al proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial”, dijo en medio de gritos de la mayoría que coreaban “reforma judicial, mandato popular”.

Pero el petista detalló que se trata de los Congresos de Baja California, Ba-



ja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

Pese a la confusión generada por el petista, el presidente de la Mesa Directiva en turno, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, realizó la declaratoria de constitucionalidad y remitió la reforma al Ejecutivo fede-

ral, con lo que podría ser publicada el próximo 15 de septiembre, como espera el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El Congreso de la Unión en uso de la facultad que le confiere el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables Legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución”.



■ Las curules de la bancada del PAN lucieron con letreros con la leyenda “#SoyResistencia a dañar a la República”.